DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 962/2011 de fecha 11/07/11)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 17/11

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº
Nº 07/2011

"PARA LA CONTRATACION DE DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"

12 de Julio de 2011

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 17/2011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2011

"PARA LA CONTRATACION DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AIG"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Por Resoluciones Nº: 555/2011, de fecha 02/05/2011 y Nº: 962/2011, de fecha 11/07/2011 fue integrada el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- Lic. Victor Velázquez - Director de Aeropuertos – Coord. CEO
- Sr. Abelardo Estigarribia - Gerente Administrativo-SDAF
- Abg. Susana Aguilera - Asesor Jurídico
- Lic. Francisco Cáceres - Jefe Dpto. de Licitaciones

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 01/07/2011, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las firmas, que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados y fueron los siguientes:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ RUMBOS S.A. DE SEGUROS	FABIO ROJAS CASILDA BURGOS OSVALDO BARRETO	699.783 379.102 3.193.833
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	RICARDO ORTIZ	4.718.764

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGRUOS/ RUMBOS S.A. DE SEGUROS	GS. 2.354.387.000	GS. 150.000.000	90 DIAS
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	GS. 3.200.000.000	GS. 175.000.000	91 DIAS

En el acta de la apertura de ofertas no se verifica observaciones por las personas participantes del acto.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

En la Adenda Nº 4 - Sección III- se establecen los criterios de evaluación y requisitos de calificación. En cuanto al procedimiento se prescribe que se tomará provisoriamente la oferta que resulte menor y se la analizará en detalle para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales, la situación financiera y la experiencia y capacidad técnica. En el Anexo adjunto se detallan los criterios de evaluación y el grado de cumplimiento de la oferta presentada por el Consorcio COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A., LA CONSOLIDADA S.A./RUMBOS S.A.

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen **Nº: 967/2011**, de fecha 01/07/11. Parte del dictamen se trascribe seguidamente:

Que, en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 01/07/2011, se puede observar que las firmas COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS/ RUMBOS S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados y que no se constataron observaciones por lo que se dio por terminado el acto firmando el referido acta, firmando los representantes de la DINAC.

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

ASUNCIÓN
PARAGUAY
Lic. VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

hora indicados y que no se constataron observaciones por lo que se dio por terminado el acto firmando el referido acta, firmando los representantes de la DINAC.

Que, la Asesoría Jurídica se limita a la verificación del aspecto legal y el cumplimiento por parte de los citados oferentes de las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas respectivas, con lo se pude constatar que la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., no presentó el Balance correspondiente al año 2010, como lo establece la Adenda N° 2 en el Punto de Aclaraciones "Información Requerida", Léase 1°) Adjuntar copia autenticada de los Balances correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010.

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas – establece en su tercer párrafo que "Los defectos de formas o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores.

Por tanto, a merito de lo expuesto precedentemente, la Asesoría Jurídica remite los recaudos legales al Comité de Evaluación designado por Resolución para dicho llamado, a los efectos de proseguir con el proceso correspondiente de acuerdo a lo establecido en los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario, y la Ley de la Ley de Contrataciones, haciendo especial énfasis respecto al documento faltante observado por esta Asesoría.

Dando cumplimiento a la Adenda 4, en el Anexo adjunto se detalla la evaluación de los documentos legales y requisitos mínimos exigidos a los oferentes individuales y a los oferentes en consorcio.

3.2. <u>Situación Financiera</u>

Por providencia de fecha 04/07/11, la Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

- Liquidez: 1,31 Cumple (Criterio igual o mayor que 1).
- Endeudamiento: 0,64 Cumple (Criterio Máximo 0.80).
- Rentabilidad: 0,26 Cumple (Criterio resultado positivo)

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

- Liquidez: 1,20 Cumple (Criterio = o mayor que 1).
- Endeudamiento: 0,76 Cumple (Criterio Máximo 0.80).
- Rentabilidad: 0,24 Cumple (Criterio resultado positivo)

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

- Liquidez: 1,17 Cumple (Criterio = o mayor que 1).
- Endeudamiento: 0,69 Cumple (Criterio Máximo 0.80).
- Rentabilidad: 0,19 Cumple (Criterio resultado positivo).

La empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., no presenta los balances correspondientes al 30/06/2010, razón por la cual no se realizó el análisis financiero.**

A falta del cuadro relacionado al Patrimonio Neto No Comprometido de **Gs. 8.000.000.000, (Guaraníes Ocho mil millones)** que debía ser proporcionado por la Superintendencia de Seguros al 28/02/2011, la Comisión Evaluadora, mediante nota CEO N° 01, 02 y 03/2011 realiza la solicitud de Cuadros, Planillas, Documentos Contables o Estados Financieros, que puedan demostrar el Patrimonio Neto No Comprometido, y considerando que éste documento no es de carácter sustancial, conforme se define en la Adenda 4, procedió a evaluar el cálculo del Patrimonio Propio no Redimible utilizando las planillas de Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, y Régimen de Inversión al 31/03/2011, presentado por los oferentes a la Superintendencia de Seguros, concluyendo que éstas cumplen con el monto mínimo exigido en la Adenda.

Dando cumplimiento a la Adenda 4, en el Anexo adjunto se detalla la evaluación de la situación financiera.

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

ASUNCIÓN
PARAGUAY
Lic. VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Dando cumplimiento a la Adenda 4, en el Anexo adjunto se detalla la evaluación de la experiencia y Capacidad técnica de la oferta analizada concluyendo que cumple con los requisitos exigidos.

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro., 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad la adjudicación del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2011"PARA LA CONTRATACION DE UN SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AISP Y AYG"** a la empresa **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. /LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS/ RUMBOS S.A. DE SEGUROS**, por un monto total de **Gs. 2.354.387.000** (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil) conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados.

Lic. Francisco Cáceres
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Víctor Velázquez
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Abelardo Estigarribia
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Susana Aguilera
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO I – EVALUACIÓN TÉCNICA

1) DOCUMENTACION LEGAL

Descripción de la Documentación Solicitada	Cumple	No cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida.-	✓	
Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.-	✓	
Poderes suficientes del firmante de la oferta.-	✓	
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc."w", ambos de la Ley 2051/03.-	✓	
Certificado de visitas e inspección	✓	
Cada parte debe acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40de la Ley Nº 2051/03, y presentar los documentos de carácter sustancial	✓	
Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.-	✓	

2) SITUACION FINANCIERA

Descripción de la Documentación Solicitada	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	✓	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	✓	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	✓	
No encontrarse en mora como deudores del fisco.-	✓	
Patrimonio neto no comprometido: Gs. 8.000.000.000(GUARANÍES OCHO MIL MILLONES).-	✓	
Balances correspondientes a los años(2007, 2008 y 2009).-	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario.-	✓	
El último balance presentado y aprobado (JUNIO 2010) por la autoridad de control de la firma Aseguradora, que cuente con una disponibilidad igual o superior a Gs. 5.000.000.000(GUARANIES CINCO MIL MILLONES), se tendrá en cuenta el rubro disponibilidades del balance, excluyendo inversiones durante los últimos dos ejercicio cerrados al 30de junio pasado.-	✓	
Copia de la nomina de Aseguradoras Habilitadas y Posición Patrimonial expedida al 28/02/11, por la Superintendencia de Seguros del B.C.P.-	✓	
Copia de la clasificación de empresas de seguros, emitida por la superintendencia de Seguros del BCP	✓	

Estigarribia Francisco Cáceres
Administrativo - Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

Lic. VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

3) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA		
Descripción de la Documentación Solicitada	Cumple	No cumple
Tengan para la colocación en reaseguros el respaldo de 3 (tres) reaseguradores cuyas calificaciones sean igual o superior a "A" según el Stándar & Poor`s o su equivalente de otras calificadoras internacionales, acompañados de los datos de la Compañía Reaseguradora.	✓	
Obligatoriedad de Visitas de Inspección previstas en los DDL – IAO 7.2.-	✓	
Carta de compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de la cesión a los reaseguradores, con la mención del Reasegurador Lider, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.-	✓	
Cuente con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado nacional.-(facturas o comprobantes legales de ventas de pólizas, copias de las pólizas, contratos, códigos de contratación del SICP, que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado).	✓	
4) OFERTA MAS CONVENIENTE		
Descripción de la Documentación Solicitada	Cumple	No cumple
Formularios debidamente completados y firmados	✓	

Lic. VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

LPN N° 07/2011
ID: 219.184

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: COASEGURO YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA. S.A./RUMBOS S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	RUBRO	SUMA ASEGURADA	Precio Total
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de riesgos Varios/Todo Riesgo Operativo (infraestructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.	Cobertura hasta Gs. 604.500.000.000	750.000.000
2	84131607-001	Seguro para la cobertura de riesgos Varios/Todo Riesgo Operativo (infraestructura) del Aeropuerto Internacional Guarani.-	Cobertura hasta Gs. 403.000.000.000	500.450.000
3	84131607-001	Seguro para la Cobertura de Responsabilidad Civil (RC) para los Aeropuertos Internacionales Silvio pettirossi y Guarani.-	Monto combinado para ambos aeropuertos Gs. 403.000.000.000	1.103.937.000
			OFERTA TOTAL	2.354.387.000

TOTAL ADJUDICADO A COASEGURO YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A./RUMBOS S.A.:	Gs.: 2.354.387.000 (Guaranies Dos mil trescientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y siete mil)

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

Lic. VICTOR T. VELAZQUEZ G.
Director Int. de Aeropuertos
DINAC